

VIVO Santa Fe vs Medellín Hace 8 minutos | Trends Fuerzas Militares Nuevo novio de Claudia Bahamón Donald Trump B King Venezuela

COLOMBIA >

## Exmagistrada habría fallado ilegalmente 8 tutelas para favorecer con pretensiones salariales a 407 empleados de Ecopetrol: provocó desfalco de \$3.217 millones

La otrora togada integró el Tribunal Administrativo de Bolívar fue acusada por la Fiscalía de ordenar los pagos irregulares

Por William Cortés Cañón

01 Oct, 2025 04:03 p.m. CO

Facebook WhatsApp Telegram LinkedIn Email Guardar



Según la Fiscalía, en el caso se desconocieron los principios de inmediatez, subsidiariedad y cosa juzgada- crédito Imagen Ilustrativa Infobae/Reuters/Ecopetrol

La Fiscalía General de la Nación acusó formalmente a la exmagistrada Norah Lourdes del Carmen Jiménez Méndez, del Tribunal Administrativo de Bolívar, como presunta responsable de prevaricato por acción en concurso heterogéneo y sucesivo y peculado por apropiación en concurso homogéneo.



Te puede interesar: **Aumento del salario mínimo de 2026: ministro de Hacienda sacó cuentas y confirmó cuánto subirá el sueldo de los trabajadores**

El ente acusador determinó que, durante su gestión en ese alto tribunal, **Jiménez Méndez ordenó el pago de 3.217 millones de pesos a empleados de Ecopetrol que, según la investigación, no cumplían con los requisitos para recibir tales beneficios salariales.**

Ahora puede seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#)



Te puede interesar: **Revelan más detalles de la denuncia contra Blesd por presunta tortura: "Me iban a cortar la lengua"**

De acuerdo con la Fiscalía, entre el 7 de mayo y el 30 de julio de 2010, la entonces magistrada emitió ocho fallos de tutela en los que, de acuerdo con los elementos probatorios recabados por un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia, reconoció de manera indebida factores salariales a 407 trabajadores de la estatal petrolera.



PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

AD **Compara todas las aerolíneas**  
VuelosMayBaratos

Vuelos a Madrid desde Bogotá  
\$ 1.268.137

Ver más

### Lo Último | Colombia

Representante uribista le 'cantó la tabla' al Gobierno Petro y cuestionó intención de que se mantenga el Ministerio de Igualdad: "Vagabundería"



Ministro de Defensa reveló si es viable el envío de tropas al conflicto en Gaza: "Tenemos un batallón desplegado"

Enfrentamiento armado entre el Ejército y disidencias tiene confinadas a comunidades indígenas y campesinas en Corinto, Cauca

Leonel Álvarez dejaría 'botado' al Bucaramanga para firmar con Atlético Nacional: habría puesto una condición

AD

## Evalúa tu Perfil EB-2 gratis

Obtén tu Revisión de Perfil de la EB2 NIW Gratis Hoy.

Colombo & Hurd

Abrir >

AD

>



La acusación fue hecha contra Norah Lourdes del Carmen Jiménez Méndez, exmagistrada del Tribunal Administrativo de Bolívar - crédito Imagen Ilustrativa Infobae

Estas decisiones judiciales obligaron a Ecopetrol a desembolsar la millonaria suma a empleados que, según la acusación, **no reunían las condiciones necesarias para acceder a reajustes y pagos complementarios derivados de su relación laboral.**



Te puede interesar:

**Este sería el nuevo romance de Claudia Bahamón: llamaron la atención sus muestras de amor en el detrás de cámaras de 'Miss Universe'**

La investigación sostiene que las resoluciones de tutela dictadas por Jiménez Méndez desconocieron los principios de inmediatez, subsidiariedad y cosa juzgada que rigen las acciones constitucionales.

Además, los fallos pasaron por alto los pronunciamientos previos de los jueces de primera instancia, **que habían negado el amparo solicitado por los trabajadores de Ecopetrol en atención a una decisión de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia** del 31 de marzo de 2004.



La exmagistrada habría reconocido de manera indebida factores salariales a 407 trabajadores de la estatal petrolera - crédito Luisa González/Reuters

### Dejan en firme condena a exmagistrado que se dejó sobornar de un exparamilitar

En abril de 2025, la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia desestimó una solicitud de libertad condicional presentada el 19 de octubre de 2024 por el exmagistrado del Tribunal de Justicia y Paz, Eduardo Castellanos Roso.

Esa decisión se sumó a la **condena de 8 años y 4 meses de prisión que pesa sobre Castellanos Roso por su responsabilidad en un esquema de corrupción** que incluyó cohecho propio y soborno en actuación penal.

La sentencia, ratificada en su totalidad por la Corte, estableció que Castellanos Roso intervino de manera ilícita en el proceso judicial de Miguel Ángel Mejía Múnera, conocido como El Mellizo, ex jefe paramilitar.

Según los documentos del caso, **el exmagistrado aceptó sobornos por un total de 50.000 dólares entre 2013 y 2016, entregados por el abogado defensor de Mejía**

Estados Unidos habría quitado el apoyo de seguridad a la Casa de Nariño luego de las tensiones diplomáticas con Petro

PUBLICIDAD

AD

**UNITED24 MEDIA**

**How Ukrainian Soldiers and Their Drones Became the Frontline's Unstoppable Duo**

Read more

### Te Recomendamos

- 1 Lotería de Cundinamarca: resultados de este lunes 29 de septiembre de 2025
- 2 Colombia no va más con la línea de crédito del FMI, confirmó el Banco de la República: "A un paso del abismo económico"
- 3 Aumento del salario mínimo de 2026: ministro de Hacienda sacó cuentas y confirmó cuánto subirá el sueldo de los trabajadores
- 4 Precio del dólar en Colombia hoy 30 de septiembre 2025: en cuánto amaneció el tipo de cambio
- 5 Nuevo enfrentamiento entre Gustavo Petro contestó y el gobernador de Antioquia por zonas especiales de cultivo: "A tanto llegó la codicia del oro"

30.000 dólares entre 2015 y 2016, entregados por el abogado defensor de Mejía Múnera, Marco Tulio Quintero Cano. A cambio, Castellanos Roso favoreció los intereses del jefe paramilitar en el marco del programa de Justicia y Paz, orientado a la reintegración de excombatientes bajo condiciones legales específicas.



La Corte Suprema de Justicia desestimó una solicitud de libertad condicional del exmagistrado Eduardo Castellanos Roso - crédito Sofía Toscano/Colprensa

El fallo de la Corte Suprema, emitido en enero de 2023, subraya que el exmagistrado no solo dilató el proceso de exclusión de Mejía Múnera del programa, sino que también filtró información confidencial relacionada con el caso.

Las pruebas presentadas incluyeron mensajes de texto y grabaciones de encuentros en distintas ciudades del país, que evidenciaron la conducta ilícita de Castellanos Roso. El tribunal señaló que el exmagistrado "priorizó y privilegió intereses particulares del postulado, poniéndole precio a la loable misión de administrar justicia", según consta en la sentencia.

La defensa de Castellanos Roso argumentó que el exmagistrado había cumplido las tres quintas partes de su condena, lo que le otorgaba el derecho a solicitar la libertad condicional. **No obstante, el magistrado Jorge Emilio Caldas Vera, encargado de leer el fallo, destacó que la naturaleza de los delitos exigía un tratamiento más estricto de la pena**, con el objetivo de garantizar la rehabilitación del condenado y mantener la integridad del sistema judicial.

La Corte Suprema de Justicia dispuso el cumplimiento íntegro de la sentencia, conforme a la normativa vigente, y ordenó que se informara a las partes e intervinientes que contra esta determinación no proceden recursos

Compartir nota: [f](#) [whatsapp](#) [x](#) [in](#) [share](#)

#### Seguir leyendo

Gustavo Petro pidió al ministro de Defensa articular las Fuerzas Militares de Colombia y Venezuela: "Sin miedo" [→](#)

Cuatro colombianos que presuntamente estarían involucrados en el asesinato de B King y Regio Clownn fueron capturados en México [→](#)

Karina García confirmó el fin de su relación con Altafulla y pidió respeto por la decisión: "No soy capaz de sostener una mentira" [→](#)

#### + Temas Relacionados

Norah Lourdes del Carmen Jiménez Méndez Tribunal Administrativo de Bolívar  
Fiscalía General de la Nación Acusación Ecopetrol Empleados Tutelas Colombia-Noticias

[Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News](#)

[Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp](#)

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

## Más Noticias

### Daniel Briceño y Jaime Raúl Salamanca protagonizaron un fuerte cruce de palabras: "La estupidez de acudir al agravio"

Tras la decisión del presidente Gustavo Petro de expulsar a los diplomáticos israelíes en Colombia, el concejal de Bogotá expresó su respaldo hacia la delegación, pero el congresista lo acusó de no priorizar el caso de las colombianas retenidas



### EN VIVO Santa Fe vs. Medellín, cuartos de final en la Copa Colombia 2025: el Poderoso va ganando la serie en Techo

Los rojos ganaron el encuentro de ida por 2-1 en la capital antioqueña, esperan defender la ventaja y los Poderosos quieren revertir la serie y cobrar revancha por el título de la Liga BetPlay



### Iván Cepeda denunciará a Daniel Palacios por asegurar que es "heredero de las Farc"; el precandidato respondió: "Se le alborota la úlcera"

El senador y aspirante a la Presidencia afirmó que las declaraciones de Palacios son falsas



### Representante uribista le 'cantó la tabla' al Gobierno Petro y cuestionó intención de que se mantenga el Ministerio de Igualdad: "Vagabundería"

El congresista Hernán Cadavid Márquez, del Centro Democrático, expuso sus fuertes críticas al Gobierno nacional, por lo que, de acuerdo con su análisis, es el bajo nivel de ejecución de esta dependencia, hoy al mando del tolimense Juan Carlos Florián



### Ministro de Defensa reveló si es viable el envío de tropas al conflicto en Gaza: "Tenemos un batallón desplegado"

La discusión se dio en medio del debate de control político en el Congreso al que fue citado el ministro Pedro Sánchez, paradójicamente, para rendir cuentas ante la situación de orden público que atraviesa el país



## MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD

### VIOLENCIA →



Enfrentamiento armado entre el Ejército y disidencias tiene confinadas a comunidades indígenas y campesinas en Corinto, Cauca

Familia de Juan David Buitrón, soldado secuestrado, pide al Gobierno actuar para su liberación: estaría en poder de las disidencias

Ejército destruyó un centro de producción de marihuana del ELN en La Guajira: ya son 50 laboratorios desmantelados en 2025

'El Lágrima' y 'El Menor', las jóvenes caras al mando de los Conquistadores de la Sierra en el Caribe: "Uno manda, el otro mata"

### ENTRETENIMIENTO →



El cantante Llane reveló sus adicciones y los conflictos que marcaron su salida de Piso 21: "Sentía que nunca encajaba"

Las películas románticas conquistan el ranking de Netflix Colombia esta noche

El antes y después de Vanessa Pulgarín: así lucía la nueva Miss Universo Colombia previo a las cirugías

Mamá y hermana de B King revelaron nuevos detalles sobre la muerte del cantante en México: "Me lo entregaron en una bolsa, descuartizado"

### DEPORTES →



EN VIVO Santa Fe vs. Medellín, cuartos de final en la Copa Colombia 2025: el Poderoso va ganando la serie en Techo

Leonel Álvarez dejaría 'botado' al Bucaramanga para firmar con Atlético Nacional: habría puesto una condición

Falcao logra una nueva marca para el fútbol colombiano y su carrera: integra selecto listado de figuras internacionales

Un volante en Europa se perdería la convocatoria de la selección Colombia: una lesión lo sacaría del equipo